

PARA : JOSE LUIS SABOGAL ROSAS
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

ASUNTO : TRANSPARENCIA DE EJECUCION AL CIERRE DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL AÑO FISCAL
2025.

REFERENCIA : Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Me dirijo a usted, en cumplimiento a lo dispuesto en el documento de la referencia, se remite adjunto, la información sobre el Gasto del Presupuesto Institucional de la AMAG, correspondiente al **cierre del mes de septiembre** del año fiscal 2025, la misma que se detalla a continuación:

Anexo 01: Ejecución Presupuestal Institucional por fuente de financiamiento.
Anexo 02: Reporte del Marco Presupuestal Vs Devengado 2025
Anexo 03: Reporte del Marco Presupuestal Vs Devengado 2025 – Genérica 2.1
Anexo 04: Ejecución Presupuestal Institucional – Genérica 2.1

Asimismo, a modo de resumen, se indican las siguientes precisiones:

Respecto a la Ejecución del Gasto: S/ 9,493,279.91

Al cierre del mes de setiembre, se ha devengado a través de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios la suma de S/ 9,493,279.91 que representa el 62.73% del PIM del total del presupuesto asignado para el presente año.

- ✓ De manera desagregada, se pone de conocimiento que el devengado en la Genérica 2.1 Personal Obligaciones Personales presenta la suma total de S/ 6,080,006.56 que representa el 63.6% del PIM del presupuesto asignado en dicha genérica.
- ✓ Así mismo se da conocimiento que el devengado en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios presenta la suma total de S/ 3,043,316.19 que representa el 60% del PIM del presupuesto asignado en dicha genérica.

Atentamente,

Firmado digital

DARWIM ODILON COLONIA EVARISTO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO(e)

DOCE/
Folios (1)